1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0014 - Los Martires
Proyecto	2727 Mártires camina segura contra el feminicidio y la violencia contra las mujeres
Versión	10 del 24 de septiembrede 2026
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 21 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios,Capacitación
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	14-0014 - Los Mártires camina segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	2-Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Colombia ha avanzando significativamente en la creación de un marco legal para promover la igualdad de género y garantizar sus derechos. En el marco internacional, Colombia ratifico la CEDAW en 19981 y la convención de Belem do Pará en 1995, marcando compromisos calve en la protección de las mujeres. Igualmente, la ley 294 de 1996 abordó la violencia intrafamiliar.
En 2008 se alcanzó un hito con la ley 1257, que estableció medidas para prevenir, sancionar y erradicar las violencias de género, y ese mismo año. La Corte Constitucional, mediante el Auto 092, adoptó medidas para proteger a mujeres desplazadas, seguido en 1009 por el Auto 005, que incluyó acciones específicas para mujeres afrocolombianas víctimas de desplazamiento.
Estos datos muestran que, si bien se ha avanzado en el desarrollo de marcos normativos y en algunos indicadores clave, aún queda un largo camino para garantizar la plena equidad de género y erradicar las formas de violencia y discriminación que enfrentan las mujeres en Colombia.

Situación Actual

La violencia de género es una forma de violencia dirigida contra las mujeres por su género y afecta de manera desproporcionada a las mujeres. Está impulsada por la discriminación de género y la desigualdad de poder entre hombres y mujeres. De acuerdo con ONU Mujeresi los tipos de violencia de género incluyen:
Violencia en el ámbito privado: incluye violencia física, psicológica, emocional, económica y sexual, cometida principalmente por parejas íntimas con el fin de controlar a la mujer.
Violencia sexual: comprende actos sin consentimiento como el acoso, la violación, explotación sexual y prácticas en contextos de conflicto armado. La "cultura de la violación" perpetúa la normalización de estas violencias.
Feminicidio: asesinato de mujeres motivado por el odio de género, a menudo cometido por parejas o exparejas.
Trata de personas: implica el tráfico y explotación de mujeres, principalmente para explotación sexual.
Prácticas nocivas: incluyen mutilación genital femenina, matrimonio infantil, pruebas de virginidad, entre otras prácticas que violan derechos humanos.
Violencia en línea o digital: utiliza medios tecnológicos para acosar o intimidar a mujeres, ampliando la violencia de género a espacios digitales.
Asi, la violencia contra las mujeres es una de las violaciones a los derechos humanos más extendidas y preocupantes a nivel mundial. Aproximadamente una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual por parte de su pareja, de violencia sexual fuera de la pareja, o de ambas al menos una vez en su vida (30% de las mujeres de 15 años o más). Cabe destacar que estos datos no incluyen el acoso sexual. La mayoría de los actos de violencia contra las mujeres son perpetrados por esposos o parejas actuales o anteriores. Se estima que más de 640 millones de mujeres de 15 años o más (26% del total) han sufrido violencia por parte de su pareja.ii

Descripción del Universo

Mujeres habitantes y/o residentes de la Localidad de los Mártires. En general se trata de población residente y flotante de la localidad.

Cuantificación del Universo	483860 Mujer(es)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En la alcaldía de los Mártires la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres se abordará a partir del fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias de las mujeres, a través de la contratación de un equipo de mujeres, profesionales que harán ejercicios de abordaje territorial de las distintas formas de violencias contra las mujeres y de la identificación de posibles factores de riesgo o riesgo inminente de feminicidio. Así mismo, este grupo buscará articular acciones con entidades como la secretaría de la mujer, secretaría de salud, DILE, secretaría de seguridad, entre otras, para hacer un abordaje integral de las mujeres en todas sus diversidades, impulsando un ejercicio de seguimiento y acompañamiento a la eliminación de barreras en la atención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres.

Las acciones de esta tropa de mujeres buscará que se realice ejercicios de transformación de imaginarios y prejuicios culturales e institucionales sobre las violencias contra las mujeres y se articulen acciones con colegios públicos, centros comerciales, plazas de mercado, comercios y en general lugares donde se desarrollen actividades por parte de mujeres y dirigidas hacia ellos, para lograr a su vez resignificación simbólica y recuperación física de lugares inseguros para las mujeres.

VIGENCIA 2025

1. Se contratará una tropa territorial, conformada por 4 mujeres profesionales que hagan trabajo territorial, por toda la localidad difundiendo rutas de atención en casos de violencias basadas en género, para la prevención de esas violencias y del riesgo de feminicidio en mujeres de toda la localidad (estudiantes, mujeres de organizaciones sociales y comunitarias, mujeres mayores, mujeres que hacen actividad sexual paga, asociaciones y colectividades de mujeres diversas, etc.).

2. Se contratará una bolsa logística que permita la gestión de los insumos para las diferentes actividades y estrategias que habitualmente se desarrollan en la localidad por parte de las mujeres, las organizaciones sociales y las entidades en torno a la prevención de las violencias contra las mujeres.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Promover la prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres en la localidad de Los Mártires mediante la participación activa de la comunidad en acciones educativas, de sensibilización y fortalecimiento de redes de apoyo, con el fin de fomentar una cultura de respeto y protección hacia las mujeres.

Objetivos Específicos

Fortalecer las redes de apoyo y protección comunitaria para mujeres en situación de riesgo mediante la articulación con organizaciones locales y entidades públicas y privadas, promoviendo el acceso a rutas de atención y servicios de apoyo

Código	Metas Plan de Desarollo
3562	Vincular, 2000, Persona(s), en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos	2000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Vincular	2000	Persona(s)	personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 598,92	$ 663,64	$ 592,73	$ 609,90
Totales	**$ 0,00**	**$ 598,92**	**$ 663,64**	**$ 592,73**	**$ 609,90**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4502038 (V0624) -	Vincular 2000 Persona(s) personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Prevención	$ 0,00	$ 598,92	$ 663,64	$ 592,73	$ 609,90
Totales			**$ 0,00**	**$ 598,92**	**$ 663,64**	**$ 592,73**	**$ 609,90**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	2000	Personas impactadas directamente

Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPIEG(GDR).Directo-C05.01.Protección y atención a mujeres víctimas.	2000	Vincular 2000 Persona(s) personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
Total Grupo Etario:	2000	

Enfoque de género

Enfoque de género transversal trasador directo

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	LOS MARTIRES

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Rocio Fajardo
Correo Electrónico	rocio.fajardo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3017902221
Cargo	Líder de proyecto Mujer
Área	planeacion
Fecha	31/03/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2727-0014-DTS2727280325.pdf	Fecha Cargue	31/03/2025

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Se realizó la actualización de la DTS de acuerdo con los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector y siguiendo las indicaciones de SDP

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Se realizó la revisión Técnica de la DTS, validando la información De los diferentes componentes así como su proceso de cargue en el sistema SEGPLAN

Observación

DTS validada con concepto de viabilidad

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Julián Andrés Escobar Solano	Cargo	Contratista-profesional especializado de despacho para planeación
Teléfono	3165327117	Correo	julian.escobar@gobiernobogota.gov.co
Área	Gestión del desarrollo local - planeación	Fecha	21/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por